



Resolución Directoral

Nº 165 - 2018 DE/ENAMM

Callao, 23 MAYO 2018

Visto el Memorándum Nº 151, 152 y 153-2018/SP de fecha 23 de mayo de 2018, cursado por el Jefe (e) de la Sección de Personal y;

CONSIDERANDO:

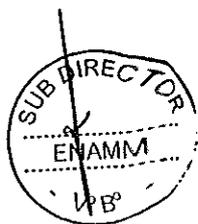
Que, mediante Memorándum Nro. 052-2018/ ENAMMM / JCI de fecha 04 de mayo de 2018, la Jefa del Centro de Idiomas, solicita la contratación de UN (1) docente bajo la modalidad de locación de servicios, para hacerse cargo del dictado del curso de Inglés por Horas (Básico I) en el Centro de Idiomas, con la finalidad de proseguir con las actividades académicas;

Que, con Informe Nro. 014-2018/PRES de fecha 18 de mayo de 2018, el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Oficina de Administración opina favorablemente en el sentido que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para la contratación de UN (1) docente bajo la modalidad de locación de servicios, para hacerse cargo del dictado del curso de Inglés por Horas (Básico I) en el Centro de Idiomas, por contar con la disponibilidad presupuestal por el importe de OCHOCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES (S/. 840.00);

Que, mediante Memorándum Nro. 046-2018/ ENAMM/JCI de fecha 20 de abril del 2018, la Jefa del Centro de Idiomas, solicita la contratación de UN (1) docente bajo la modalidad de locación de servicios, para hacerse cargo del dictado en el módulo del curso ENAMM ENGLISH COURSES (Intermedio I) en el Centro de Idiomas, con la finalidad de proseguir con las actividades académicas;

Que, con Informe Nro. 012-2018/PRES de fecha 18 de mayo del 2018, el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Oficina de Administración opina favorablemente en el sentido que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para la contratación de UN (1) docente para hacerse cargo del dictado en el módulo del curso ENAMM ENGLISH COURSES, por contar con la disponibilidad presupuestal, por el importe de DOS MIL QUINIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES (S/. 2,520.00);

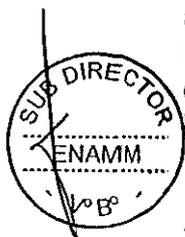
Que, mediante Memorándum Nro. 049-2018/ ENAMM/JCI de fecha 02 de mayo del 2018, la Jefa del Centro de Idiomas, solicita la contratación de UN (1) docente bajo la modalidad de locación de servicios, para hacerse cargo del dictado en el módulo del curso ENAMM ENGLISH COURSES (Intermedio Alto II) en el Centro de Idiomas, con la finalidad de proseguir con las actividades académicas;



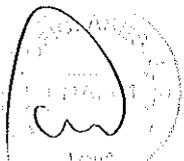
Que, con Informe Nro. 013-2018/PRES de fecha 18 de mayo del 2018, el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Oficina de Administración opina favorablemente en el sentido que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para la contratación de UN (1) docente para hacerse cargo del dictado en el módulo del curso ENAMM ENGLISH COURSES, por contar con la disponibilidad presupuestal, por el importe de DOS MIL QUINIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES (S/. 2,520.00);

Que, en tal sentido es procedente autorizar la contratación de los Docentes, solicitado por la Jefa del Centro de Idiomas, a fin de proseguir con las actividades académicas programadas;

Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 35° del Reglamento de Organización y Funciones de la entidad, aprobada por Resolución Ministerial N° 516-DE/SG, son funciones de la Sección de Personal organizar, ejecutar y controlar las actividades relacionadas a los recursos humanos de la Entidad;

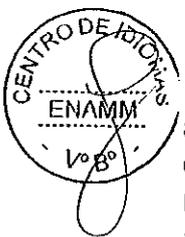


Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley N° 27444, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que éste tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados, no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación que se cumple en el presente caso;



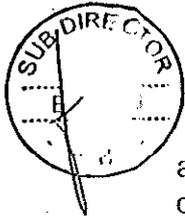
Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR con eficacia anticipada al 07 de mayo de 2018, la contratación de UN (1) docente, para hacerse cargo del dictado del curso de Inglés por Horas (Básico I) en el Centro de Idiomas bajo la modalidad de locación de servicios, a fin de proseguir con sus actividades académicas institucionales en el dictado del curso, periodo, costo por hora y demás especificaciones precisadas en el anexo de la presente Resolución.

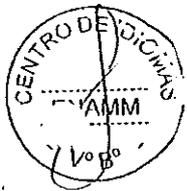
ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR con eficacia anticipada al 23 de abril del 2018, la contratación de UN (1) docente, para hacerse cargo del dictado del curso ENAMM ENGLISH COURSES (Intermedio I) en el Centro de Idiomas bajo la modalidad de locación de servicios, a fin de proseguir con sus actividades académicas institucionales en el dictado del curso, periodo, costo por hora y demás especificaciones precisadas en el anexo de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR con eficacia anticipada al 07 de mayo de 2018, la contratación de UN (1) docente, para hacerse cargo del dictado del curso ENAMM ENGLISH COURSES (Intermedio Alto II) en el Centro de Idiomas bajo la modalidad de locación de servicios, a fin de proseguir con sus actividades académicas institucionales en el dictado del curso, periodo, costo por hora y demás especificaciones precisadas en el anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración gestione el pago a los docentes aprobado mediante la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



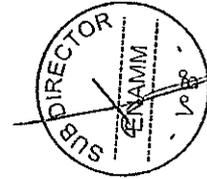
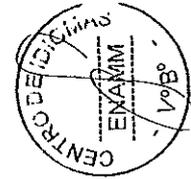
Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703

23 MAYO 2018

CUADRO DE REQUERIMIENTO DOCENTE - CONTRATACIONES LOCACIÓN DE SERVICIO 2018

| N° | EVENTO/CURSO | NIVEL/ MÓDULO | FECHA INICIO | N° SESIONES | TOTAL PERIODOS | COSTO HORA DOCENTE | COSTO TOT POR DOCENTE | LUGAR DESARROLLO DEL EVENTO | DOCENTES |
|----|--------------------------------------|-----------------------|-----------------|----------------|-------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|--|
| 1 | C.IDIOMAS/ ENAMM ENGLISH COURSES | INTERMEDIO I | 23-abr | 24 | 72 | 35.00 | 2520.00 | ENAMM I | Lic. Ekaterina Galvez Kaneko |
| 2 | C.IDIOMAS/ ENAMM ENGLISH COURSES | INTERMEDIO ALTO II | 07-may | 18 | 72 | 35.00 | 2520.00 | ENAMM I | Lic. Elena del Rosario Nuñubero Ferrua |
| 3 | C.IDIOMAS/ CURSO DE INGLES POR HORAS | BÁSICO I | 07-may | 8 | 24 | 35.00 | 840.00 | ENAMM I | Lic. José Luis Urbizagástegui Vásquez |
| | | | | | | | 5880.00 | | |

Memo 046-049-052-2018-ENAMM/JCI



[Handwritten signature]